

Sesion 48.^a extraordinaria en 3 de febrero de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, PAREDES Y EDWARDS MATTE

SUMARIO

Se da cuenta de la renuncia del primer vice-Presidente, don Manuel Vargas.—Verbalmente presentan tambien su renuncia el señor Presidente don Carlos A. Ruiz y el segundo vice-Presidente, don Robinson Paredes.—Continúa la primera discusion de la indicacion hecha en la sesion anterior por el señor Aracibia Laso, para eximir del trámite de Comision el proyecto que consulta fondos para embellecimiento del cerro San Cristóbal. — Los señores Adrian y Martínez presentan un proyecto de lei sobre contruccion de habitaciones para obreros.—Por falta de número se levanta la sesion.

DOCUMENTOS

Comunicacion del señor Vargas don Manuel, en la que hace renuncia del cargo de primer vice-Presidente de la Honorable Cámara.

El acta de la sesion 46.a, celebrada el 28 de enero próximo pasado, se dió por aprobada, por no haber merecido observacion; el acta de la sesion 47.a, celebrada el dia 2 del actual, quedó a disposicion de los señores Diputados.

Dice así:

Sesion 47.^a extraordinaria en 2 de febrero de 1921.—Presidencia de los señores Ruiz don Carlos Alberto y Paredes.—Se abrió a las 4 hs. 14 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrian Vicente Binimelis José
Aracibia L. Héctor Boza Lillo Agustin
Bañados Guillermo M. Briones Luco Ramon
Barrenechea Manuel J. Búrgos V. Enrique

Bustamante J. Javier Opazo L. Eduardo
Célis M. Víctor Orrego Luco Luis
Concha L. Ambrosio Oyarzun Enrique
Edwards M. Guillermo Ramírez F. Tomas
Fernández Belfor Ramírez R. Pablo
García Ignacio Sierra Wenceslao
Gumucio Rafael L. Silva C. Romualdo
Gutiérrez Artemio Silva Rivas Julio
Guzman M. Fernando Silva S. Matías
Hederra Manuel Somarriva Marcelo
Herrera L. José R. Urrejola José F.
Martínez Juan B. Urzúa J. Oscar
Medina Remijio Varela Alejandro
Montt Lorenzo Vargas Manuel
Navarro Braulio Yávar Arturo

El Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echáurren Orrego.

El acta de la sesion 45.a, celebrada el 27 de enero próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observacion; el acta de la sesion 46.a, celebrada el dia 28, quedó a disposicion de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.º De dos oficios del Honorable Senado con los que devuelve aprobados los proyectos de acuerdo que conceden al "Club Social del Puerto de Coquimbo" y a la "Sociedad Artística y Literaria de Socorros Mutuos José Miguel Carrera" de Chañaral, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para conservar la posesion de bienes raíces. Se mandó comunicar los proyectos a S. E. el Presidente de la República.

2.º De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado ra-

zon, despues de objetarlos por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos:

Número 3,842, espedido por el Ministerio del Interior; y

Números 1,904 y 1,905, espedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se mandaron a Comision Permanente de Presupuestos.

Para los efectos reglamentarios, se dió cuenta, ademas, de la mocion presentada por el señor Gutiérrez en la sesion anterior, por la cual se declara que los indíjenas radicados en comunidad en el territorio de la República en conformidad a las leyes respectivas, están exentos del pago de la contribucion sobre bienes muebles e inmuebles establecida en la lei número 3,091, de 13 de abril de 1916. Se mandó a Comision de Relaciones Exteriores y Colonizacion.

Entrando a ocuparse de los asuntos anunciados para la tabla de fácil despacho, se pasó a tratar del proyecto del Honorable Senado que hace participar al personal de baja fuerza que presta sus servicios en tierra en diversas secciones de la Armada, de los beneficios de retiro, montepío y aumento de sueldos, de que goza la jente de mar a flote.

Puesto en discusion jeneral el anterior proyecto, usaron de la palabra los señores Bañados, Herrera Lira, Célis y Sierra.

El señor Sierra pidió que se retirara el proyecto de la tabla de fácil despacho hasta que se encuentre presente en la Sala el señor Ministro de Marina.

Usaron de la palabra sobre esta peticion, varios señores Diputados.

Posteriormente se dió por retirada la peticion del señor Sierra a pedido de su autor.

Cerrado el debate se puso en votacion el proyecto y se dió por aprobado en jeneral por asentimiento unánime, acordándose pasar inmediatamente a su discusion particular.

Puesto en discusion el artículo 1.º, usaron de la palabra los señores Fernández, Sierra y Bañados.

Cerrado el debate se puso en votacion el artículo y se dió por aprobado por asentimiento unánime.

Se puso en discusion el artículo 2.º y usó de la palabra el señor Fernández.

Por haber terminado la hora destinada a

tratar de este asunto, quedó pendiente su discusion.

Entrando a los incidentes de primera hora, el señor Célis solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria del proyecto que faculta al Presidente de la República para pagar los sueldos de los empleados públicos durante los meses de enero y febrero del presente año.

El señor Bañados formuló diversas observaciones relacionadas con algunas publicaciones hechas en la prensa por el director de la Caja de Crédito Naval, señor don José Luis Riesco Larrain, con motivo de los discursos pronunciados por Su Señoría en la discusion del proyecto que reforma la lei de cabotaje.

Usó de la palabra sobre este mismo particular el señor Sierra.

El señor Adrian solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relacionados con la inversion de los fondos autorizados para el funcionamiento de los almacenes fiscales populares.

Usó de la palabra sobre la anterior peticion el señor Sierra.

El mismo señor Adrian solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que impone a las empresas de tranvías y carruajes, destinados a transporte de pasajeros, la obligacion de proveer a dichos vehículos de los aparatos necesarios para preservar al personal de empleados de los rigores del frio o del calor y de las lluvias.

El señor Herrera Lira formuló diversas observaciones relacionadas con las dificultades que se han presentado en la Maestranza de San Bernardo debido a la deficiencia de las instalaciones y con las irregularidades que se notan en los gastos que demandan la reparacion del equipo.

Usó de la palabra sobre este mismo particular el señor Urrejola, quien llamó la

atencion del señor Ministro de Ferrocarriles hácia la conveniencia que hai de que el nuevo equipo ferroviario que se hará construir o el que se hará reparar con los fondos del empréstito, sea hecho, en cuanto sea posible, en las fábricas nacionales.

El señor Arancibia Laso formuló indicacion para que se acuerde eximir del trámite de Comision el proyecto que establece un impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos públicos del departamento de Santiago, con el objeto de destinar su producto a proseguir las obras de embellecimiento del parque del cerro San Cristóbal y que se habia enviado en estudio a Comision de Hacienda.

El señor Bañados pidió segunda discusion para la anterior indicacion.

Por no haber contado con la unanimidad requerida, quedó sin efecto una indicacion formulada por el señor Arancibia Laso, para que se acuerde eximir del trámite de Comision y pasar a tratar sobre tabla del proyecto del Honorable Senado que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1924, los efectos de la lei número 3,556, de 10 de noviembre de 1919, que autoriza a la Tesorería Fiscal de Antofagasta para que entregue a la Municipalidad de esa comuna el sobrante que ha quedado de las contribuciones y entradas afectas al servicio del empréstito autorizado por lei de 8 de febrero de 1914.

El señor Sierra manifestó la necesidad que hai de que los señores Ministros de Estado concurren a las sesiones de la Cámara a fin de que activen el despacho de algunos proyectos de urgente necesidad. Espresó que uno de estos proyectos era el que se referia a la reforma de la lei de regadío.

Usó de la palabra sobre este mismo particular, adhiriendo a lo espresado por el señor Sierra, el señor Urrejola.

El señor Sierra formuló algunas observaciones relacionadas con la necesidad que hai de efectuar obras de saneamiento en las ciudades del norte para evitar la propaganda de las epidemias que azotan esa rejion.

Usó de la palabra sobre este mismo particular, el señor Barrenechea.

El señor Silva Cortes llamó la atencion de la Cámara hácia la necesidad que hai de que se reforme cuanto ántes nuestro réjimen tributario. Terminó sus observaciones pi-

diendo a la Mesa Directiva y a la Comision de Policia que ordenen la formacion de un boletin o folleto especial con los mensajes, mociones y proyectos pendientes sobre contribuciones sobre la renta, sobre utilidades de la industria y del comercio, sobre haberes y otros impuestos fiscales directos e indirectos, a fin de dar facilidades a los señores Diputados para el estudio de esta materia.

Contestó el señor Paredes (vice-Presidente) que la Mesa procuraria satisfacer los deseos del señor Diputado.

Se advirtió que no habia número en la Sala y se procedió a llamar a los señores Diputados. Como no se reuniera quorum durante el tiempo reglamentario, se levantó la sesion a las 5 horas 33 minutos P. M.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesion, los siguientes señores Diputados:

Barrenechea, Binimelis, Búrgos Varas, Bustamante, Célis, Concha don Luis Ambrosio, Fernández, García don Ignacio, Gumucio, Guzman Moreno, Hederra, Herrera Lira, Medina, Montt, Navarro, Opazo, Orrego Lueo, Oyarzun, Paredes, Ramírez Frias, Sierra, Silva Cortes, Silva Sepúlveda, Urrejola, Urzúa, Varela y Yávar.

Se dió cuenta:

De una comunicacion del señor Vargas, con la que presenta su renuncia del cargo de primer vice-Presidente de la Cámara.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

El señor **pro-Secretario**.—Se ha recibido la siguiente comunicacion:

“Santiago, 26 de enero de 1921.—Señor Presidente: Ha cambiado para mi partido la situacion que, en su representacion, me llevó a la primera vice-Presidencia de la Honorable Cámara, por lo que vengo en dimitir de continuar en el cargo, como lo hago formulando mi renuncia.

Ruego al señor Presidente tenga a bien presentar a la Honorable Cámara mis agradecimientos por la confianza que me ha dispensado.

Dios guarde a V. E.—**Manuel Vargas**”.

El señor **Paredes** (vice-Presidente).—No hai tabla de fácil despacho.

Entrando a la hora de los incidentes tiene la palabra el honorable Diputado señor **Adrian**.

El señor **Célis**.—¿No hai cuenta?

El señor **pro-Secretario**.—Únicamente la

renuncia del señor primer vice-Presidente, que se acaba de leer.

El señor **Ruiz** (Presidente).—En vista de la renuncia presentada por nuestro honorable colega el señor Vargas, el presidente y el señor segundo vice-Presidente de la Cámara renuncian también por solidaridad y agradecen a la Cámara la confianza que les ha dispensado.

El señor **Gallardo Nieto**.—Las tres renunciaciones quedarían para segunda discusión...

El señor **Gumucio**.—Se arreglará todo de aquí a mañana, honorable Diputado.

El señor **Gallardo Nieto**.—Por lo mismo.

El señor **Herrera Lira**.—¡Estamos en el mejor de los mundos!

El señor **Ruiz** (Presidente).—Corresponde presidir al honorable señor **Edwards Matte**.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a presidir la sesión.

Los señores Ruiz y Paredes se retiran de la Mesa Directiva.

El señor **Edwards Matte** pasa a presidir la sesión.

INDICACIONES.—PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor **Edwards Matte** (Presidente accidental).—En la hora de los incidentes pongo en segunda discusión la indicación del honorable Diputado por Santiago, señor **Aranzibia Laso**, para eximir del trámite de Comisión el proyecto que se refiere al Cerro San Cristóbal.

El señor **Herrera Lira**.—Está en primera discusión esa indicación, señor Presidente. Se pidió ayer para ella segunda discusión, pero antes del término de la primera hora se levantó la sesión por falta de número.

El señor **Edwards Matte** (Presidente accidental).—Tiene razón Su Señoría. Está en primera discusión.

El señor **Bañados**.—Desearía que se me concediera la palabra, señor Presidente.

El señor **Edwards Matte** (Presidente accidental).—Tiene la palabra el honorable señor **Adrian**, que está inscrito en primer lugar.

CONSTRUCCION DE HABITACIONES BARATAS E HIJENICAS

El señor **Adrian**.—Honorable Cámara:

En los días 28, 29 y 30 de setiembre del año próximo pasado, sesionó en esta capital la Asamblea de Habitaciones Obreras y ba-

ratas, convocada por el Consejo de Habitaciones.

En ella fué aprobada la siguiente declaración propuesta por el presidente del Consejo Departamental y gobernador de Tocopilla señor **Vicente Fernández Rocuant**.

“Que siendo absolutamente necesario fomentar las construcciones de habitaciones baratas e hijiénicas, que vayan a reemplazar a las que se demuelan, es conveniente facilitar en préstamo a los damnificados, a bajo interés, a largo plazo, con ese esclusivo objeto y con la garantía hipotecaria del terreno, cuyas habitaciones han sido demolidas, hasta el valor total de aquél, debiendo el Consejo Superior de Habitaciones y los departamentales tomar las medidas necesarias para el correcto destino de dichos fondos”.

Esta declaración es de manifiesta conveniencia, como lo reconoció dicha Asamblea, para incrementar las habitaciones para el pueblo, problema social éste que es imperioso ir encarando y resolviendo por todos los medios de que se pueda disponer, tanto por parte del Estado como de los particulares.

Pero los infrascriptos se permiten creer que esa buena idea aprobada por dicha asamblea, podría ampliarse a todo propietario que desee construir para arrendar al pueblo o para su uso, tratándose de habitaciones modestas e hijiénicas.

Esta ampliación fomentaría seguramente las construcciones de que se trata, pues muchos propietarios construirán, dado el aliciente de un préstamo para este objeto a bajo interés y a largo plazo.

También muchos obreros y personas de modestos recursos son propietarios de sitios que los han adquirido con pagos de cuotas a largo plazo, y no tienen el dinero para culminar su vehemente anhelo de tener su hogar propio. Un préstamo que viniera a facilitar esta noble aspiración sería de incalculables beneficios para el fomento de estas construcciones y para resolver, en pequeña parte siquiera, este problema de las habitaciones baratas.

Por estas consideraciones, tenemos el honor de presentar a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo 1.º Autorízase al Consejo Superior de Habitaciones para que pueda hacer préstamos al mas bajo interés posible y al mas largo plazo de que se pueda dis-

poner, y hasta el valor total del terreno en que se desee construir habitaciones baratas e hijiénicas.

Art. 2.º Estos préstamos podrán también hacerse a fin de que el propietario del terreno construya su casa de habitación, tratándose de construcciones modestas e hijiénicas.

Art. 3.º El Consejo Superior de Habitaciones tomará todas las medidas necesarias en resguardo de dicho préstamo y para garantizar su correcta destinacion.

Art. 4.º El Consejo por medio de su personal técnico confeccionará y proporcionará grátis los planos a los propietarios que proyectan las construcciones a que se refiere esta lei.—**Vicente Adrian.— Juan B. Martínez**”.

PREFERENCIAS. — JUBILACION DEL SEÑOR JUAN SOHRENS. — BAJAS FUERZAS DE LA ARMADA

El señor **Urzúa** (don Oscar).—¿Quiere permitirme una palabra, señor **Presidente**?

Es para rogar a Su Señoría que solicite la benevolencia de la Honorable Cámara para que tenga a bien despachar un proyecto que concede jubilacion al señor Juan Sohrens, jefe del Jardín Botánico de la Quinta Normal de Agricultura, proyecto que ha sido devuelto por el Honorable Senado con una lijera modificacion.

El señor **Edwards Matte** (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable Diputado por Quinchao.

Acordado.

El señor **Bañados**.—Por mi parte, señor Presidente, concurre con el mayor agrado

a este acuerdo y también pediría a Su Señoría que solicitara la benevolencia de la Honorable Cámara para continuar tratando un proyecto que ayer quedó a medio discutir, relativo al aumento de sueldos al personal a contrata de la Marina. Se trata de un proyecto de estricta justicia y que obedece a una necesidad urjentísima.

El señor **Edwards Matte** (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar del proyecto a que se refiere el honorable Diputado por Talcahuano a continuacion del interior, indicado por el honorable señor **Urzúa**.

Acordado.

Advierto a los honorables Diputados que no hai número en la Sala.

Despues de cinco minutos:

El señor **Edwards Matte** (Presidente accidental).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hai número en la Sala, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesion, los siguientes señores Diputados:

Adrian, Aldunate, Bañados, Boza Lillo, Búrgos Varas, Bustamante, Concha don Luis Ambrosio, Edwards Matte, Fernández, García de la Huerta, Gumucio, Hederra, Herrera Lira, Medina, Montt, Opazo, O’Ryan, Paredes, Porto Seguro, Ramírez Frias, Ruiz don Carlos A., Silva Cortes, Silva don Matías, Silva Somarriva, Urzúa, Várgas.